

de dicho artículo 151.1, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de presentación y administración de reclamaciones: quince días a partir del siguiente a la fecha de inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Oficina de presentación: Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento de Brunete.

Brunete, a 10 de octubre de 2001.—El alcalde, Félix Gavilanes Gómez.

(03/22.425/01)

## BUSTARVIEJO

### URBANISMO

Aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada con fecha 6 de octubre de 2001, el proyecto de urbanización del Sector S.08.R, "Navalengua", a instancia de la "Cooperativa Arcángel San Gabriel", queda el expediente expuesto al público por un plazo de veinte días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que los interesados legítimos puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Bustarviejo, a 8 de octubre de 2001.—El alcalde, Julio de Mateo García.

(02/16.163/01)

## MAJADAHONDA

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Acordado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2001, la "Aprobación definitiva de la modificación del artículo 98 del Reglamento del Cuerpo de Policía Local de Majadahonda", aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2000, queda aprobado de manera definitiva el citado artículo 98 en los términos expuestos en su redacción publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 240, página 79, de fecha lunes, 9 de octubre de 2000.

De conformidad al artículo 65.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, la modificación de este artículo 98 entrará en vigor transcurrido el plazo de quince días tras la publicación del presente acuerdo de aprobación definitiva.

Majadahonda, a 15 de octubre de 2001.—El alcalde accidental, Narciso de Foxá Alfaro.

(03/22.457/01)

## MEJORADA DEL CAMPO

### OFERTAS DE EMPLEO

#### Rectificación

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 218, de fecha 13 de septiembre de 2001, se inserta anuncio del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, donde se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación:

Donde dice: "Secretario: el secretario/a de la Corporación con voz y voto".

Debe decir: "Secretario: el secretario/a de la Corporación con voz y sin voto".

Dicho anuncio se publicó bajo el número 02/13.971/01.

Madrid, a 16 de octubre de 2001.

(03/22.537/01)

## PARLA

### CONTRATACIÓN

Por la Comisión de Gobierno de fecha 5 de octubre de 2001, se han aprobado los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación mediante concurso, de la gestión de dos casas de niños en los colegios públicos "Clara Campoamor" y "Séneca" de Parla.

Los pliegos de condiciones permanecerán expuestos al público por espacio de ocho días hábiles en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados presenten cuantas alegaciones estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Gestión de dos casas de niños en los colegios públicos "Clara Campoamor" y "Séneca" de Parla.
  - b) Plazo de ejecución obra: hasta el 31 de agosto de 2002, pudiendo ser prorrogado anualmente hasta un máximo de cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: urgente.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: concurso.
4. Presupuesto base de licitación:
 

Importe total anual: 13.300.000 pesetas IVA incluido, equivalente a 79.934,61 euros.
5. Garantías:
 

Provisional, será de 266.000 pesetas (1.598,69 euros).
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla. Departamento de Contratación.
  - b) Domicilio: plaza Constitución, sin número.
  - c) Localidad y código postal: 28980 Parla (Madrid).
  - d) Teléfono: 916 240 332.
  - e) Telefax: 916 240 301.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: trece días naturales a contar desde el último anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: trece días naturales a contar desde el último anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Documentación a presentar: según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas.
  - c) Lugar de presentación: registro de entrada.
8. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
  - c) Localidad: 28980 Parla (Madrid).
  - d) Fecha: calificada la documentación general y después del plazo concedido para la subsanación en su caso.
  - e) Hora: a las doce horas.
10. Gastos de anuncio: correrán a cargo del licitador.
 

Parla, a 9 de octubre de 2001.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/16.113/01)